



**ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA (NO PRESENCIAL) EL 7 DE JUNIO DE 2021
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

- Se aprueba la oferta de asignaturas destinada a los estudiantes visitantes para el curso 2021-2022:

Grado en Enfermería: mantenemos la misma oferta de asignaturas y número de plazas.

Máster en Salud, Mujer y Cuidados:

Código	Curso	Descripción	Idioma	Cuatrimestre	Créditos
4157	1º	LA SALUD EN FEMENINO		1	6
4158	1º	LA SALUD DE LA MUJER A LO LARGO DE SU CICLO VITAL		1	6
4159	1	MUJER, DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIONES.		1	6
4162	1	LA INVESTIGACIÓN EN LA SALUD DE LA MUJER		1	6
4161	1	PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER EN EL SISTEMA SANITARIO		2	6
4163	1	LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD SOCIOANITARIA		2	6
6225	1º	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		Anual	12

- Se aprueba la creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia con la siguiente composición:

A) Un Presidente, cargo que recaerá sobre el Decano o Decana de la Facultad de Enfermería, o un Vicedecano/a en quien él o ella delegue.

B) El coordinador de las Prácticas Externas de la Facultad.

C) Vocales:

a) Director/a del Departamento de Enfermería.

b) Responsables de las asignaturas de Prácticas externas de grado y postgrado.

c) 1 profesor/a asociado/a clínico de los tres hospitales de referencia (H.G.U. Virgen de la Arrixaca, H.G.U. Reina Sofía y H.G.U. Morales Meseguer), 1 profesor/a asociado/a clínico de los otros Hospitales, y 1 profesor/a asociado/a clínico de atención primaria.

d) 1 profesor/a a tiempo completo del Departamento de Enfermería.

e) Los coordinadores de docencia de enfermería de las Áreas de salud del Servicio Murciano de Salud implicadas en las prácticas externas para el grado y el postgrado.

D) Representante del PAS: secretaria de dirección del Centro.

E) Representante de alumnos: delegado/a de Facultad de Enfermería.

- Se aprueba el Plan de Contingencia 4 para el curso 2021-2022 en el Grado en Enfermería y el Máster en Salud, Mujer y Cuidados.
- Se modifica el Vocal sustituto de la Facultad de Enfermería para la Comisión de Evaluación de la Rama de Ciencias de la Salud, debido a la incompatibilidad del anterior candidato propuesto.



- Se aprueba el traslado de la Facultad de Enfermería al Campus de Ciencias de la Salud de El Palmar, el próximo curso 2021-22.



Fdo.: Sebastián Cánovas Bernabé
Secretario Facultad de Enfermería

Firmante: SEBASTIAN CANOVAS BERNABE; Fecha-hora: 22/06/2021 09:42:54; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKI/ACCV, CN=ACCVCA-120;



Código seguro de verificación: RUxFMtTN-W68l5lvJ-xt8ZgBfT-an/lVRjh

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>